





07 de marzo, 2023

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 12 del Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB), siendo las 09:18 (Nueve horas con dieciocho minutos), del día siete de marzo del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de esta Universidad por videoconferencia, con el propósito de efectuar la I Sesión Ordinaria 2023 de la UTTAB. Es importante subrayar que los cargos dentro del Consejo Directivo son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación de la UTTAB, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

#### Orden del día

- 1. Bienvenida
- 2. Toma de Protesta del nuevo integrante del Consejo Directivo
- 3. Lista de asistencia y declaración de quórum
- 4. Apertura de la sesión
- 5. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
- 6. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2022
- 7. Seguimiento de acuerdos
  - 7.1. Adecuaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco
  - 7.2. Baja de bienes muebles e informáticos
- 8. Asuntos que requieren aprobación del Consejo Directivo
  - 8.1. Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal
  - 8.2. Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022
  - 8.3. Incorporación al Ejercicio Fiscal 2023 de los recursos propios captados en noviembre y diciembre 2022
  - 8.4. Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023
  - 8.5. Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023
  - 8.6. Propuesta de nombramiento del titular de la Dirección de Administración y **Finanzas**
  - 8.7. Cambio de integrantes en el Subcomité de Compras 2023
  - 8.8. Inicio de las gestiones para la apertura del Programa Educativo: TSU en Sistemas de Monitoreo, Automatización y Robótica







07 de marzo, 2023

- 8.9. Inicio de las gestiones para la apertura del Programa Educativo: Maestría en Mercadotecnia Digital e Inteligencia de Negocios
- 8.10. Inicio de las gestiones de la Propuesta del Reglamento de estudios de Posgrado de la Universidad Tecnológica de Tabasco.
- 9. Asuntos de carácter informativo
  - 9.1. Indicadores Estadísticos
    - 9.1.1. Cuatrimestre enero-abril 2023
      - 9.1.1.1. Matrícula escolar
    - 9.1.2. Cuatrimestre septiembre-diciembre 2022
      - 9.1.2.1. Matrícula total al cierre del cuatrimestre
      - 9.1.2.2. Transición de la matrícula
      - 9.1.2.3. Reprobación
      - 9.1.2.4. Bajas totales (temporales y definitivas)
      - 9.1.2.5. Aprovechamiento académico
      - 9.1.2.6. Becas
      - 9.1.2.7. Asesorías profesionales por programa educativo
      - 9.1.2.8. Tutorías por programa educativo
      - 9.1.2.9. Estadías profesionales por programa educativo
      - 9.1.2.10. Egresados
      - 9.1.2.11. Seguimiento de egresados
      - 9.1.2.12. Titulados
      - 9.1.2.13. Índice de titulación
      - 9.1.2.14. Actividades de fortalecimiento académico por programa educativo
  - 9.2. Informe de actividades noviembre, diciembre 2022 y enero 2023
    - 9.2.1. Asuntos Académicos
      - 9.2.1.1. Reconocimiento docente y sinergias para la movilidad internacional
      - 9.2.1.2. Cuerpos Académicos
      - 9.2.1.3. Actividades culturales, deportivas y servicios de apoyo al estudiante
      - 9.2.1.4. Actividades académicas del Centro de Idiomas
      - 9.2.1.5. Cursos y capacitaciones a alumnos y docentes
      - 9.2.1.6. Acciones para reducir la reprobación y la deserción escolar
      - 9.2.1.7. Acciones para aumentar la tasa de titulación, la matrícula escolar y eficiencia terminal

1

The state of the s

V.

clar B

H

1.







07 de marzo, 2023

- 9.2.1.8. Seguimiento a las acciones de acreditación de los programas educativos
- 9.2.1.9. Principales actividades académicas

#### 9.2.2. Administración y Gestión

- 9.2.2.1. Avance programático presupuestal (corte enero 2023)
- 9.2.2.2. Estados financieros
- 9.2.2.3. Formatos por consideraciones emitidas por la Secretaría de Finanzas
- 9.2.2.4. Procesos licitatorios
- 9.2.2.5. Cierre del Programa Anual de Mantenimiento 2022
- 9.2.2.6. Programa Anual de Mantenimiento 2023
- 9.2.2.7. Auditorías externas financieras
- 9.2.2.8. Actualización del marco normativo
- 9.2.2.9. Juicios Laborales
- 9.2.2.10. Atención y seguimiento de créditos fiscales determinados de los ejercicios fiscales 2011 y 2014
- 9.2.2.11. Cumplimiento de obligaciones de transparencia
- 9.2.2.12. Actividades realizadas por la Dirección de Servicios Escolares
- 9.2.2.13. Catálogo de pagos 2023
- 9.2.2.14. Actividades del área de Mejora Continua
- 9.2.2.15. Mantenimiento a la infraestructura informática

#### 9.2.3. Planeación y Evaluación

- 9.2.3.1. Evaluación y Seguimiento del PIDE 2019-2024
- 9.2.3.2. Seguimiento al Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de Tabasco
- 9.2.3.3. Informe de Actividades ejercicio fiscal 2022
- 9.2.3.4. Proyecto para el incremento de la matrícula educativa con base en el fortalecimiento de la infraestructura informática de la Universidad Tecnológica de Tabasco en el marco del Programa U079 (2023)
- 9.2.3.5. Análisis y Evaluación de los 32 Programas educativos de la Universidad Tecnológica de Tabasco

#### 9.2.4. Vinculación y Extensión

- 9.2.4.1. Acciones relevantes de vinculación institucional
- 9.2.4.2. Firma de convenios
- 9.2.4.3. Proyectos incubados y emprendimiento
- 9.2.4.4. Acciones del seguimiento de egresados

Y

The second

X/

Cla 95

1

A

J. 13







07 de marzo, 2023

- 9.2.4.5. Difusión universitaria
- 9.2.4.6. Área Coordinadora de Archivo
- 9.2.4.7. Guion del video institucional
- 10. Asuntos generales
- 11. Lectura y ratificación de acuerdos
- 12. Clausura de la sesión

#### Desarrollo de la Sesión



- Nota 2 De conformidad con el Artículo 8, Fracción III del Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco, el Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa, Subsecretario de Educación Media y Superior, realizó la toma de protesta como representante del Gobierno Federal al Ing. Juan Alberto Juárez Sosa, Subdirector de Planeación de la DGUTyP en representación de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, quien se integra a los trabajos del Consejo Directivo, a partir de la presente Sesión.
- Nota 3 La Mtra. Elizabeth Mendoza González, Directora de Educación Superior y Secretaria de Acuerdos, señaló que, conforme al pase de lista, en la I Sesión Ordinaria 2023, se encontraron presentes 9 de los 10 integrantes con derecho a voz y voto, así como el comisario y dos invitados especiales.
- Nota 4 El Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en nombre de la Dra. Egla Cornelio Landero, Secretaria de Educación y Presidente del Consejo Directivo, dio inicio a los trabajos de la I Sesión Ordinaria 2023 de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Acuerdo No.01.01.07.03.2023.R. El Consejo Directivo aprobó el Orden del día de la l Sesión Ordinaria 2023 de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

1

Qu V

E B

7

4

A. 10







07 de marzo, 2023

Acuerdo No.02.01.07.03.2023.R.

El Consejo Directivo ratificó el contenido del **Acta** de la **IV Sesión Ordinaria 2022** y tomó nota que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.



#### SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

**Nota 5** El Rector informó al **Consejo Directivo**, del seguimiento de los acuerdos pendientes.



#### ACUERDO

**Acuerdo No.08.02.30.06.2021. S.** El Consejo Directivo aprobó, para que, a través del Rector, se dé inicio a las gestiones para las **Adecuaciones a la Estructura Orgánica** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, ante las instancias correspondientes.



#### III Sesión Ordinaria 2021

El Rector informó que se solicitó a la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco los lineamientos y/o reglamentos para llevar a cabo el proceso de actualización y validación de la estructura orgánica de la UTTAB.

Adicionalmente se realizaron un total de 6 entrevistas en los meses de agosto y septiembre de 2021 con el Área de Secretaría Académica y las cinco divisiones de la institución, para recabar la información sobre la situación actual de sus funciones.

#### IV Sesión Ordinaria 2021

El Rector informó que se realizaron un total de (8) entrevistas en los meses de octubre y noviembre del 2021 con el área de Secretaría Académica, Vinculación, Servicios Escolares e Informática para recabar la información sobre la situación actual de sus funciones.

Con el avance realizado se detecta la apremiante necesidad de adecuar la estructura a la realidad de operación de la institución.

#### l Sesión Ordinaria

2022

El Rector informó que se realizaron las gestiones de acuerdo al Programa de Trabajo 2021-2022, el 13 de diciembre de 2021 se concluyeron las entrevistas con todas las



H

J. 10

Ola &







07 de marzo, 2023

áreas de la Universidad, para la integración de la propuesta de la nueva estructura de mandos medios y superiores.

En el mes de enero y febrero, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas el apoyo para el llenado de la parte presupuestaria para la entrega del Expediente Técnico ante la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG), la cual no se pudo realizar por el retraso en la recepción del Convenio de Apoyo Financiero 2022.

Se presentó la propuesta de reestructura el día 10 de febrero ante un grupo de trabajo, que incluye los avances del Expediente Técnico y la Propuesta de Estructura (mandos medios y superiores), que serán entregados ante las instancias de revisión correspondientes, una vez concluido el trabajo en la parte presupuestal.

#### Il Sesión Ordinaria 2022

El Rector informó que con número de oficio UTTAB/REC/107/2022 y fecha de 23 de marzo se hizo entrega de la carpeta del Expediente Técnico en formato físico y digital de la Reestructura Orgánica de la UTTAB al Presidente de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo el Mtro. Carlos Enrique Iñiguez Rosique, para su revisión y autorización.

Así también, con oficio UTTAB/REC/108/2022 de fecha de 24 de marzo se hizo entrega del Expediente Técnico en formato físico y digital de la Reestructura Orgánica de la UTTAB al Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el Dr. Herminio Baltazar Cisneros para su consideración.

Y con número de oficio CTILOPEET/007/2022, la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, designó a la C. Christell Elvira Ramón Milla, como enlace operativo para la revisión de la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco

Así también, con número de oficio UTTAB/REC/205/2022

La Universidad Tecnológica de Tabasco designó como enlace institucional para la revisión de la Estructura Orgánica a la Lic. Carolina Belén Camargo Ruiz.

Actualmente se encuentra en análisis de parte de la SAIG.

**Objetivo General:** Contar con una estructura de organización que facilite a la UTTAB el logro eficaz y eficiente de su misión, visión, objetivos y metas, con base en los recursos financieros autorizados por la Federación y el Gobierno Estatal.

\*

Lu

4

Chu 1/2

1

H

A 1. 1.

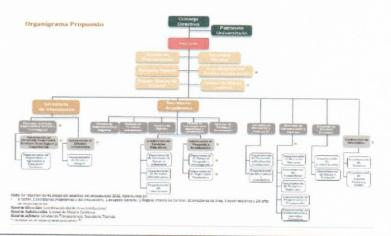






07 de marzo, 2023

Se ajustó la nueva Estructura Orgánica de acuerdo a las 41 plazas autorizadas en el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2022 y no se solicitaron recursos presupuestales y plazas adicionales.



#### III Sesión Ordinaria 2022

El Rector informó que la Universidad a través del Enlace Institucional y en coordinación con el Enlace Operativo de la Subcomisión de Modernización y Reglamentación Interna de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, iniciaron los trabajos para la revisión de la estructura de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Con fecha **26 de julio de 2022**, la Lic. Christell Elvira Ramón Milla, mediante correo electrónico requirió información a la Universidad y detalló el procedimiento a realizar; con esa misma fecha, la Lic. Carolina Belén Camargo Ruiz, Abogada General y Enlace Institucional, solicitó la atención del requerimiento a la Dirección de Administración y Finanzas y al Departamento de Recursos Humanos.

Así también el 29 de julio de 2022, el Departamento de Recursos Humanos mediante MEMO/UTTAB/DAF/RH/166/2022, remitió la información solicitada a la Abogada General. El día 2 de agosto de 2022, la Abogada General y Enlace Institucional entregó la información requerida por el Enlace de la Subcomisión, como consta en el Oficio No. UTTAB/ABG/026/2022.

Posteriormente, el 3 de agosto de 2022, el Enlace Operativo de la Subcomisión mediante correo electrónico envío el cronograma de

1

A.

Y

Clark

X

H

H

A: 10







07 de marzo, 2023

entrevistas con las y los titulares de las unidades administrativas de la Universidad.
Y el día 5 de agosto de 2022, se realizaron las entrevistas a las v los titulares

de las unidades administrativas en apego al cronograma de entrevistas previamente y atendiendo las observaciones a que hace referencia ese documento.

Del 08 al 11 de agosto de 2022 se aplicó el cuestionario denominado Cuestionario Validación de Plazas al personal (docente, administrativo o de confianza) seleccionado por la Subcomisión.

#### IV Sesión Ordinaria 2022

El Rector informó que la universidad a través del enlace institucional se solicitó al Lic. Carlos Enrique Íñiguez Rosique, Presidente de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el informe sobre el estado que guarda la revisión de la estructura orgánica de la Universidad, enviada mediante oficio No. UTTAB/ABG/033/22 de fecha 24 de octubre de 2022.

#### I Sesión Ordinaria 2023

El Rector Informó que la Universidad a través del enlace Institucional, la Lic. Carolina Belén Camargo Ruiz, abogada general solicitó al Lic. Carlos Enrique Íñiguez Rosique, Presidente de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, informe sobre el estado que guarda la revisión de la estructura orgánica de la Universidad, enviada a la Comisión mediante oficios UTTAB/ABG/033/22 de fecha 24 de octubre de 2022 y UTTAB/ABG/001/23 de fecha 13 de enero de 2023.

Acuerdo pendiente

#### ACUERDO

Acuerdo No.08.02.05.07.2022. S. El Consejo Directivo aprobó al Rector iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para llevar a cabo el trámite de **baja de** 32 bienes muebles y 34 bienes informáticos de la Universidad Tecnológica de Tabasco; debiendo cumplir con la normatividad relativa en la materia, así como informar al Consejo Directivo los avances del mismo.







07 de marzo, 2023

#### III Sesión Ordinaria 2022

El Rector informó que la Universidad Tecnológica de Tabasco procedió a llevar el trámite correspondiente conforme al Título IV, Capítulo II, Artículo 24 de los Lineamientos relativos al registro, afectación, disposición final, enajenación y baja de bienes muebles al servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, que hace referencia al procedimiento de disposición final por destrucción.

1ra. etapa del procedimiento para la baja de Bienes Muebles e Informáticos por disposición final por destrucción:

Integración de documentación comprobatoria

Dictamen de no utilidad de Bienes Muebles en General, dictamen de laboratorio, facturas y evidencias fotográficas.

Se realizaron las siguientes solicitudes:

Dictamen Técnico de 34 bienes informáticos a través del Memo: UTTAB/DAF/67/2022

Dictamen Técnico de 32 bienes muebles a través del Memo: UTTAB/DAF/66-A/2022.

#### IV Sesión Ordinaria 2022

El Rector informó que la Universidad Tecnológica de Tabasco procedió a llevar el trámite correspondiente conforme al Título IV, Capítulo II, Artículo 24 de los Lineamientos relativos al registro, afectación, disposición final, enajenación y baja de bienes muebles al servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, que hace referencia al procedimiento de disposición final por destrucción.

2da. etapa del procedimiento para la Baja de Bienes Muebles e Informáticos por disposición final por destrucción:

Acuerdo administrativo de desafectación del régimen de dominio público del estado, de bienes no susceptibles de enajenación, que han dejado de ser útiles a la Universidad Tecnológica de Tabasco mediante el procedimiento de "Destrucción".

1

The state of the s

91.

Ma

4

H

g. 1







07 de marzo, 2023

Certificación de las copias del Acuerdo Administrativo de Desafectación de Bienes a través del memo No. UTTAB/DAF/124/22 de fecha 21 de octubre de 2022.

Solicitud de publicación del Acuerdo Administrativo de Desafectación de Bienes ante la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco con número de oficio UTTAB/REC/401/2022 de fecha 25 de octubre de 2022.

#### I Sesión Ordinaria 2023

La Universidad Tecnológica de Tabasco procedió a llevar el trámite correspondiente conforme al Título IV, Capítulo II, Artículo 24 de los Lineamientos relativos al registro, afectación, disposición final, enajenación y baja de bienes muebles al servicio de las dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, que hace referencia al procedimiento de disposición final por destrucción.

Acuerdo administrativo de desafectación del régimen de dominio Público del estado, de bienes no susceptibles de enajenación, que han dejado de ser útiles a la Universidad Tecnológica de Tabasco mediante el procedimiento de "Destrucción".

Certificación de las copias del Acuerdo Administrativo de Desafectación de Bienes a través del memorándum No. UTTAB/DAF/124/22 de fecha 21 de octubre de 2022.

Acta de destrucción y de inspección física que fue asignado por la Secretaría de la Función Pública de Tabasco.

#### Acuerdo concluido

#### ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

#### Adecuaciones y cierre DEL Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracciones VII y VIII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

J)

The same of the sa

No.

Cla gr

1

A

J:. 10







07 de marzo, 2023

**Fracción VII**. Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;

**Fracción VIII.** Analizar y en su caso, aprobar la cuenta anual de ingresos y egresos de la institución..."

En este sentido, el Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo de las Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

5	10	1
	Y	4
	/	

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado	Adecuaciones Internas		Adecuaciones Externas		Presupuesto Modificado	
rmanciamienio	IV Sesión 2022	Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	a diciembre 2022	
Recursos Estatales	\$62,000,000.00	\$11,478,433.92	\$11,478,433.92	\$12,837,604.44	\$4,832,039.44	\$70,005,565.00	
Recursos Federales	\$69,047,325.00	\$23,595,979.98	\$23,595,979.98	\$3,305,565.00	\$0.00	\$72,352,890.00	
Ingresos Propios por Derechos	\$742,256.94	\$21.75	\$21.75	\$0.00	\$0.00	\$742,256.94	
Ingresos Propios por Servicios	\$8,126,876.33	\$6,501,721.01	\$3,765,215.97	\$0.00	\$0.00	\$10,863,381.37	
Financiamiento	\$7,047,325.00	\$4,840,612.73	\$4,840,612.73	\$0.00	\$0.00	\$7,047,325.00	
TOTAL	\$146,963,783.28	\$46,416,769.39	\$43,680,264.35	\$16,143,169.44	\$4,832,039.44	\$161,011,418.31	

Cuento	ı Capítulos	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Ingresos propios derechos	Ingresos propios servicios	Financiamiento Interno	Total
41170	1000 Servicios personales	\$60,265,665.00	\$59,884,920.00	\$0.00	\$0.00	\$5,080,745.00	\$125,231,330.00
41171	2000 Materiales y suministros	\$1,055,857.47	\$0.00	\$31,247.29	\$1,610,225.47	\$180,000.00	\$2,877,330.24
41172	3000 Servicios generales	\$11,031,367.53	\$10,120,645.00	\$698,712.65	\$8,986,356.02	\$1,786,580.00	\$32,623,661.20
41173	4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00	\$0.00	\$12,297.00	\$266,799.88	\$0.00	\$279,096.88
	5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Total	\$72,352,890.00	\$70,005,565.00	\$742,256.94	\$10,863,381.37	\$7,047,325,00	\$161,011,418.31

1

**₹** 

11

6

X







07 de marzo, 2023

Acuerdo No.03.01.07.03.2023.R.

El Consejo Directivo aprobó las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 de la Universidad Tecnológica de Tabasco, con la salvedad de que la DGUTyP, revisará y conciliará la información presentada por la UTTAB:

Ampliaciones Externas: Notificado por la Secretaría de Finanzas, mediante los oficios SF/AC1233/2022 y SF/AC1296/2022 en el rubro de Ramo 28.-Participación a Entidades Federativas y Municipios por la cantidad de \$12,837,604.44 (Doce millones ochocientos treinta y siete mil seiscientos cuatro pesos 44/100 M.N.); mediante oficio No. SF/AL0755/2022 emitido por la Secretaría de Finanzas en el rubro de Recursos Federales, Ramo 11.- Educación Pública por la cantidad de \$3,305,565.00 (Tres millones trescientos cinco mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Reducciones Externas: En el rubro de Ramo 28.-Participación a Entidades Federativas y Municipios, notificado por la Secretaría de Finanzas, mediante oficio No. SF/AP1720/2022, por la cantidad de \$4,832,039.44 (Cuatro millones ochocientos treinta y dos mil treinta y nueve pesos 44/100 M.N.).

Ampliaciones Internas: En el rubro de Recursos Estatales, por la cantidad de \$11,478,433.92 (Once millones cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y tres pesos 92/100 M.N.); en el rubro de Recursos Federales por la cantidad de \$23,595,979.98 (Veintitrés millones quinientos noventa y cinco mil novecientos setenta y nueve pesos 98/100 M.N.); Ingresos propios por Derecho por \$21.75 (Veintiún pesos 75/100 M.N.); Ingresos Propios por Servicios por la cantidad de \$6,501,721.01 (Seis millones quinientos un mil setecientos veintiún pesos

\*

A.

Chan 35

1

H

J 12







07 de marzo, 2023

01/100 M.N.); en el rubro de Financiamiento por la cantidad de **\$4,840,612.73** (Cuatro millones ochocientos cuarenta mil seiscientos doce pesos 73/100 M.N.)

Reducciones Internas: En el rubro de Recursos Estatales, por la cantidad de \$11,478,433.92 (Once millones cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y tres pesos 92/100 M.N.); en el rubro de Recursos Federales por la cantidad de \$23,595,979.98 (Veintitrés millones quinientos noventa y cinco mil novecientos setenta y nueve pesos 98/100 M.N.); Ingresos propios por Derecho por \$21.75 (Veintiún pesos 75/100 M.N.); Ingresos Propios por Servicios por la cantidad de \$3,765,215.97 (Tres millones setecientos sesenta y cinco mil doscientos quince pesos 97/100 M.N.); en el rubro de Financiamiento por la cantidad de \$4,840,612.73 (Cuatro millones ochocientos cuarenta mil seiscientos doce pesos 73/100 M.N.)

Quedando el **Cierre del Ejercicio Presupuestal 2022** por la cantidad de **\$161,011,418.31** (Ciento sesenta y un millones once mil cuatrocientos dieciocho pesos 31/100 M.N.).

Nota 6 El C. José Manuel Hernández Domínguez, representante de la Secretaría de la Función Pública precisó que las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos que se presentaron para autorización, esta Secretaría se reserva el derecho para realizarle revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas.

4

Y

H

1 13

B

A.

Clan 1/2







07 de marzo, 2023

El **Ing. Juan Alberto Juárez Sosa**, representante de la DGUTyP, comentó por qué hay una diferencia de casi 2.3 millones de pesos entre el presupuestado estatal y el federal.

El **Dr. Lenin Martínez Pérez**, Rector de la UTTAB, comentó que fueron economías reintegradas a la federación, misma que se harán llegar a la federación.

El **M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas, comentó que el Estado ha cumplido totalmente con el Parripassu, el cual se refleja en el financiamiento interno.



#### Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022

De conformidad al Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 del Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D del Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracciones VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

VII. Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;

EL Rector solicitó al Consejo Directivo la aprobación de las Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022.

Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022

	nes y ciene del l'Iog	grania Operanyo	Anodi (FOA) de	cjercicio	riscal 2022
PROYECTO	OBJETIVO	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	TOTAL
Gastos de Operación de la Aportación Estatal	Objetivo 1. Atender las necesidades de la matrícula a través de los servicios de	1 Eficiencia terminal de 62.5%. 2 2,598 alumnos atendidos.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y	1000	\$59,884,920.00
Ordinaria	educación superior para formarse profesionalmente con los recursos recibidos		Municipios	3000	\$10,120,645.00
	vía subsidio a través		Total proye	cto	\$70,005,565,00

1

14

In.

The my







PROYECTO	OBJETIVO	METAS	FUENTE DE	CAPÍTULO	TOTAL
	de los gobiernos federal y estatal.		FINANCIAMIENTO		
Gastos de	Objetivo 1. Atender	1 Eficiencia	Ramo 11,	1000	\$60,265,665.00
Operación de la Aportación Federal	las necesidades de la matrícula a través de los servicios de	terminal de 62.5%. 2 2,598 alumnos atendidos.	Educación Pública	2000	\$1,055,857.47
Ordinaria	educación superior			3000	\$11,031,367.53
	para formarse profesionalmente con los recursos recibidos vía subsidio a través de los gobiernos federal y estatal.		Total proye	cto	\$72,352,890.00
Gastos de	Objetivo 2 Formar	1 Mejorar el	Ingresos propios	2000	\$31,247.29
Operación de los ingresos	profesionales con las	índice de	(Generados).	3000	\$698,712.65
propios	competencias necesarias que les	eficiencia terminal en la Universidad		4000	\$12,297.00
	solución de problemas de los sectores productivo y social, soportadas por una oferta educativa con calidad, pertinencia, inclusión y equidad de género; un cuerpo docente habilitado que realiza investigación; bajo un marco de atención y desarrollo integral de los estudiantes.  Objetivo 3 Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficaz y eficiente, con pleno apego a la normatividad, para apoyar el funcionamiento de las áreas de la Universidad e incidir en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	Tecnológica de Tabasco 2 Contar con más alumnos inscritos en programas educativos de calidad a través de las acreditaciones por Organismos Acreditadores	Total proye	<b>2000</b>	\$1,610,225.47







07 de marzo, 2023

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	TOTAL
	Objetivo 2 Formar		Ingresos propios	3000	\$8,986,356.02
	profesionales con las competencias		Extraordinarios Generados.	4000	\$266,799.88
Ingresos Propios Extraordinarios para Gastos de Educación Continua.	necesarias que les permita contribuir a la solución de problemas de los sectores productivo y social, soportadas por una oferta educativa con calidad, pertinencia, inclusión y equidad de género; un cuerpo docente habilitado que realiza investigación; bajo un marco de atención y desarrollo integral de los estudiantes.  Objetivo 3 Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficaz y eficiente, con pleno apego a la normatividad, para apoyar el funcionamiento de las áreas de la Universidad e incidir en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.  Objetivo 1. Atender	1 Mejorar el  índice de  eficiencia terminal  en la Universidad  Tecnológica de  Tabasco  2 Contar con  más alumnos  inscritos en  programas  educativos de  calidad a través  de las  acreditaciones  por Organismos  Acreditadores  Implementación  del Sistema de  Gestión de la  Calidad.	Total proye		\$10,863,381.37
	las necesidades de la	1 Eficiencia terminal de 62.5%.	Financiamiento Interno	1000 2000	\$5,080,745.00 \$180,000.00
Apoyo	matrícula a través de los servicios de	2 2,598 alumnos atendidos.		3000	\$1,786,580.00
Extraordinario considerado como Financiamiento Interno Estatal	educación superior para formarse profesionalmente con los recursos recibidos vía subsidio a través de los gobiernos federal y estatal.	arendidos.	Total proyed	cto	\$7,047,325.00
P	and the second s		Total Gener	al:	\$161,011,418.31

1. 16

Ja.

Seu 95

P

4

H







07 de marzo, 2023

Acuerdo No.04.01.07.03.2023.R

El Consejo Directivo aprobó las Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022 de la Universidad Tecnológica de Tabasco, congruente con las Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

#### Incorporación al Ejercicio Fiscal 2023 de los Recursos Propios captados en noviembre diciembre 2022.

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracción VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción VII. "Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de los recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;"

Asimismo, de conformidad a la adición del Capítulo IV Bis al Artículo 8 del Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que a la letra señala:

Artículo 8 Bis. "Toda Solicitud de adecuación presupuestal que afecte la fuente de financiamiento de Ingresos Propios, deberá tramitarse ante la Dirección de Programación y Gasto Público de la secretaria de Finanzas a través de medios electrónicos y los formatos de adecuación presupuestal, detalle de presupuesto y justificación establecidos para tal fin; mismos que deberán estar acompañados de los siguientes documentos:

- I. Acuse de recibido por parte de la Dirección de Recaudación del informe de los ingresos propios;
- II. Copia del estado de cuenta bancario; y
- III. Copia del acta de sesión ante el máximo órgano de gobierno o su equivalente donde conste la autorización de la desagregación de los ingresos propios, especificando el monto y los objetos del gasto en los que serán aplicados."







07 de marzo, 2023

El Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, solicitó al Consejo Directivo su aprobación para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para realizar la Incorporación al Ejercicio Fiscal 2023 de los recursos propios captados en noviembre y diciembre 2022.

Fuente de Financiamiento	Partida	Ejercicio 2023 de los Recursos Propios captados en noviembre y diciembr Descripción	Ampliación
	21601	Material de limpieza	\$ 96,000.00
	21101	Materiales y útiles de oficina	\$160,000.00
	21503	Material Impreso	\$ 200,000.00
	24801	Materiales complementarios	\$500,000.00
Generados de Ingresos Propios	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$270,000.00
ii igresos i topios	25901	Otros productos químicos	\$220,000.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	\$76,580.00
	33104	Otras asesoría para la operación de programas	\$102,518.60
	33303	Servicios relacionados con certificación de procesos	\$762,079.40
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$162,590.00
		TOTAL	\$2,549,768.00

Acuerdo No.05.01.07.03.2023.R	El Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad
	Tecnológica de Tabasco, iniciar los trámites ante la
	Secretaría de Finanzas para efectuar la incorporación
	al Ejercicio Fiscal 2023 de los recursos propios captados
	en noviembre y diciembre 2022 por la cantidad
	\$2,549,768.00 (Dos millones quinientos cuarenta y
	nueve mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100
	M.N).

#### Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracción VII, que a la letra dice: **Artículo 13.** El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción VII. "Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de los recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;"

y

A.

ch he













07 de marzo, 2023

El Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, mismo que fue notificado por la Secretaría de Finanzas, mediante oficio No. SF/0053/2023 de fecha 02 de enero de 2023, por la cantidad de \$150,903,784.00 (Cientos cincuenta millones novecientos tres mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Fuente de	Presupuesto Adecuaciones Interr Autorizado		nes Internas	Adecuc		Presupuesto Modificado al mes	
Financiamiento		Ampliación	Reducción	Ampliación Reducción		de enero	
Recursos Estatales	\$71,052,445.00	\$11,674,980.00	\$11,674,980.00	\$0.00	\$0.00	\$71,052,445.00	
Recursos Federales	\$71,052,444.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$71,052,444.00	
Ingresos Propios por Servicios	\$8,798,895.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,798,895.00	
TOTAL	\$150,903,784.00	\$11,674,980.00	\$11,674,980.00	\$0.00	\$0.00	\$150,903,784.00	

Presupuesto Inicial de Ingreso del Ejercicio Fiscal 2023

Fuente de Financiamiento	Techo Presupuestal 2023
<b>Aportación Estatal</b> : Ramo 28: Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$ 71,052,445.00
<b>Aportación Federal:</b> Ramo 11. Educación Pública	\$71,052,444.00
Ingresos Propios: Recursos Propios Generados	\$ 8,798,895.00
Total	\$ 150,903,784.00

#### Presupuesto Inicial de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

		Minist	ración		
Capitulo	Descripción	Federal	Estatal	Ingresos Propios Ordinarios	Total
1000	Servicios Personales	\$59,475,925.00	\$61,361,756.00	\$0.00	\$120,837,681.00
2000	Materiales y Suministros	\$729,209.00	\$0.00	\$3,092,898.00	\$3,822,107.00
3000	Servicios Generales	\$10,847,310.00	\$9,690,689.00	\$5,413,947.00	\$25,951,946.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidio y otras ayudas	\$0.00	\$0.00	\$292,050.00	\$292,050.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Total	\$71,052,444.00	\$71,052,445.00	\$8,798,895.00	\$150,903,784.00

**Nota:** Se realiza una recalendarización al no contar ni financiera ni presupuestalmente con la aportación federal del recurso convenido en el mes de enero, para salvaguardar la integridad y derechos de los trabajadores. La información proporcionada es con corte al mes de enero 2023.

1

PS.

4

H

J.: 19







07 de marzo, 2023

#### Acuerdo No.06.01.07.03.2023.R

El Consejo Directivo aprobó el **Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023** de la **Universidad Tecnológica de Tabasco**, mismo que fue notificado por la Secretaría de Finanzas mediante oficio No. SF/0053/2023 de fecha 02 de enero de 2023, por la cantidad de **\$150,903,784.00** (Ciento cincuenta millones novecientos tres mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), integrado de la siguiente manera:

Ramo 28.-Participación a Entidades Federativas y Municipios por la cantidad de \$71,052,445.00 (Setenta y un millones cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

**Ramo 11.- Educación Pública** por la cantidad de **\$71,052,444.00** (Setenta y un millones cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

**Ingresos Propios** por **\$8,798,895.00** (Ocho millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).

Así también se presentó al Consejo Directivo una ampliación y reducción interna al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023, por la cantidad de \$11,674,980.00 (Once millones seiscientos setenta y cuatro mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

El Consejo Directivo recomendó al Rector atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar al Consejo Directivo sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

The

a of

4

A Parties

A Zy







07 de marzo, 2023

#### <u>Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023</u>

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracción VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

**Fracción VII.** "Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de los recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;"

Por lo que el Rector solicitó al Consejo Directivo la aprobación del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023.

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	TOTAL	
Gastos de	Objetivo 1. Atender las	1 Eficiencia terminal	Ramo 28,	1000	\$61,361,756.00	
Operación de la Aportación Estatal Ordinaria	necesidades de la matrícula a través de los servicios de educación superior para formarse	de 62.5%. 2 2,775 alumnos atendidos.	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	3000	\$9,690,689.00	4
	profesionalmente con los recursos recibidos vía subsidio a través de los gobiernos federal y estatal.		Total proyect	0	\$71,052,445.00	
Gastos de	Objetivo 1. Atender las	1 Eficiencia terminal	Ramo 11, Educación	1000	\$59,475,925.00	
Operación de	necesidades de la	de 62.5%.	Pública	2000	\$729,209.00	
la Aportación	matrícula a través de los	2 2,775 alumnos		3000	\$10,847,310.00	
Federal	servicios de educación	atendidos.				
Ordinaria	superior para formarse					
	profesionalmente con los recursos recibidos vía		Total proyect	0	\$71,052,444.00	
	subsidio a través de los				V/1,002,444.00	
	gobiernos federal y estatal.					
Gastos de	Objetivo 2 Formar	1 Mejorar el índice	Ingresos			
Operación de	profesionales con las	de eficiencia	propios(Generados).	2000	\$3,092,898.00	
los ingresos	competencias necesarias	terminal en la	propios(Generados).			1
propios	que les permita contribuir a la solución de problemas de los sectores productivo y social, soportadas por una oferta educativa con calidad, pertinencia, inclusión y equidad de género; un cuerpo	Universidad Tecnológica de Tabasco2 Contar con más alumnos inscritos en programas educativos de calidad a través de		3000	\$5,413,947.00	
	docente habilitado que	las acreditaciones		4000	\$292,050.00	
	realiza investigación; bajo un marco de atención y desarrollo integral de los	por Organismos Acreditadores	Total proyect	0	\$8,798,895.00	

7.

21

\*

a 3h







PROYECTO	OBJETIVO	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	TOTAL
	estudiantes. <b>Objetivo 3</b> Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficaz y eficiente, con pleno apego a la normatividad, para apoyar el funcionamiento de las áreas de la Universidad e incidir en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.				
Ingresos Propios Extraordinarios	Objetivo 2 Formar profesionales con las	1 Mejorar el índice de eficiencia	Ingresos propios Extraordinarios	2000 3000	\$0.00 \$0.00
para Gastos de Educación	competencias necesarias que les permita contribuir a	terminal en la Universidad	Generados.	4000	\$0.00
Continua.	la solución de problemas de los sectores productivo y social, soportadas por una oferta educativa con calidad, pertinencia, inclusión y equidad de género; un cuerpo docente habilitado que realiza investigación; bajo un marco de atención y desarrollo integral de los estudiantes.  Objetivo 3 Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficaz y eficiente, con pleno apego a la normatividad, para apoyar el funcionamiento de las áreas de la Universidad e incidir en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	Tecnológica de Tabasco 2 Contar con más alumnos inscritos en programas educativos de calidad a través de las acreditaciones por Organismos Acreditadores Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.	Total proyect	to	\$0.00
Gastos de Operación del	Objetivo 1. Atender las necesidades de la	1 Eficiencia terminal de 62.5%.	Financiamiento Interno	3000	\$0.00
Financiamiento Interno	matrícula a través de los servicios de educación superior para formarse profesionalmente con los recursos recibidos vía subsidio a través de los gobiernos federal y estatal.	2 2,775 alumnos atendidos.	Total proyect	o	\$0.00
		CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P	Total Genera		







07 de marzo, 2023

Acuerdo No.07.01.07.03.2023.R	El Consejo Directivo aprobó el <b>Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023</b> , de la Universidad
	Tecnológica de Tabasco, congruente con el
	Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio
	Fiscal del mismo año.

#### Propuesta de nombramiento del titular de la Dirección de Administración y Finanzas

Con fundamento en el Artículo 49, Fracción XIV de la Ley General de Educación Superior que a la letra dice: corresponden a las autoridades educativas federal y de las entidades federativas, de manera concurrente, las atribuciones siguientes:

Fracción XIV. "Establecer, en forma coordinada, los criterios académicos que deberán considerarse para la designación del personal directivo de las instituciones públicas de educación superior que reciban subsidio federal y no cuenten con autonomía"

Y atendiendo el Artículo 13.- El Consejo Directiva tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción XIII.- Nombrar, suspender y remover al personal de confianza de la Universidad a propuesta del Rector

En este sentido, el Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, presentó para aprobación del Consejo Directivo la Propuesta de nombramiento del titular de la Dirección de Administración y Finanzas.

Así también se presentó al Consejo Directivo el oficio núm. 514.1167/2023, emitido por la Subsecretaría de Educación Superior, Dirección General de Universidad Tecnológicas y Politécnicas, en donde se observó que el currículums cumplen con el perfil deseable para el puesto.

Acuerdo No.08.01.07.03.2023.R	Con fundamento en el <b>Artículo 13</b> , <b>Fracción XIII</b> del Acuerdo de Creación y atendiendo el <b>Artículo 49</b> ,
	<b>Fracción XIV</b> de la Ley General de Educación Superior, el Consejo Directivo <b>aprobó</b> a <b>propuesta</b> del Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, el siguiente nombramiento:

Dr. Aldo Alexis Juárez Domínguez. - Como Director de Administración y Finanzas.







07 de marzo, 2023

#### Cambio de integrantes en el Subcomité de Compras 2023

Con fundamento en el Artículo 14, Fracción III del Reglamento Interior dela UTTAB, EL Rector sometió a aprobación del Consejo Directivo el cambio de integrantes del Subcomité de Compras de la Universidad Tecnológica de Tabasco, en cumplimiento al Artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 31 y 52 del Reglamento del Comité del de Compras del Poder Ejecutivo, así como lo establecido en la Circular CCPE/001/2023, emitida por el Comité de Compras del Poder Ejecutivo.

Para efectos de poder ejercer los recursos financieros con transparencia, eficiencia, eficacia y honradez, el Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, presentó para aprobación del Consejo Directivo el cambio de integrantes en el subcomité de compras 2023, quedando de la siguiente manera:

Puesto			ntegrantes
En la Universidad Tecnológica de Tabasco	Subcomité de compras	Anterior	Actual encargado
Director de Administración y Finanzas	Presidente	Dr. Ricardo Maglioni Montalvo	Dr. Aldo Alexis Juárez Domínguez
Encargada del Departamento de Recursos Materiales	Secretario	Dr. Aldo Alexis Juárez Domínguez	Mtra. Cristina María Estrada Gallego
Encargada del Departamento de Programación y Presupuesto	Primer Vocal	Lic. Irene Morales Méndez	Mtra. Ana Aurora Guzmán López

Acuerdo No.09.01.07.03.2023.R	El Consejo Directivo, aprobó el cambio de integrantes en el <b>Subcomité de Compras 2023</b> , quedando conformado de la siguiente manera:
	<b>Presidente: Dr. Aldo Alexis Juárez Domínguez</b> . – Director de Administración y Finanzas.

Secretario: Mtra. Cristina María Estrada Gallegos, Encargada del Departamento de Recursos Materiales.

**Primer Vocal: Mtra. Ana Aurora Guzmán López.** – Encargada del Departamento de Programación y presupuesto.

24 1...

K.

on of

4

H







07 de marzo, 2023

#### <u>Inicio de las gestiones para la apertura del Programa Educativo: TSU en Sistemas de</u> <u>Monitoreo, Automatización y Robótica</u>

De conformidad con el Artículo 13.- El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

**Fracción IV.-** Analizar y en su caso aprobar los proyectos académicos que les sean presentados y los que surjan en su propio seno.

En este sentido, el Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, presentó al Consejo Directivo, para su aprobación el inicio de las gestiones para la apertura del Programa Educativo: TSU en Sistemas de Monitoreo, Automatización y Robótica.

Acuerdo No. 10.01.07.03.2023.\$.	De conformidad con el Artículo 13, Fracción IV, el Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad
	Tecnológica de Tabasco, el inicio de las gestiones para la apertura del programa educativo: TSU en Sistemas de Monitorio, Automatización y Robótica.

#### Inicio de las gestiones para la apertura del Programa Educativo: Maestría en Mercadotecnia Digital e Inteligencia de Negocios

De conformidad con el Artículo 13.- El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

**Fracción IV.-** Analizar y en su caso aprobar los proyectos académicos que les sean presentados y los que surjan en su propio seno.

En este sentido, el Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, presentó al Consejo Directivo, para su aprobación el inicio de las gestiones para la apertura del Programa Educativo: Maestría en Mercadotecnia Digital e Inteligencia de Negocios.

	M	ara la aper Mercadote			
		Tecnológic			
Acuerdo No. 11.01.07.03.2023.S.		Directivo			

J.-. \ 25

Y/

25







07 de marzo, 2023

### <u>Inicio de las gestiones de la Propuesta del Reglamento de estudios de Posgrado de la Universidad Tecnológica de Tabasco.</u>

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicadas en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracción V, que a la letra dice

Lo anterior de acuerdo con el **Artículo 13.**- El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

**Fracción: V.** Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones de su competencia

En este sentido, el Rector de la UTTAB, presentó para aprobación del Consejo Directivo el Inicio de las gestiones de la propuesta de Reglamento de estudios de Posgrado de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Acuerdo No. 12.01.07.03.2023.R. De conformidad con el Artículo 13, Fracción V del Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco, el Consejo Directivo aprobó el Inicio de las gestiones de la propuesta del Reglamento de estudios de Posgrado de la Universidad Tecnológica de Tabasco, presentando por el Rector de la UTTAB.

#### **ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO**

Nota 7 El Dr. Lenin Martínez Pérez, Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco presentó al Consejo Directivo el informe de actividades del periodo noviembre, diciembre 2022 y enero 2023.

INDICADORES: Respecto al total de matrícula inicial del cuatrimestre enero-abril 2023, se tiene un total de 2,685 alumnos, siendo 1,575 en el nivel TSU, 1,079 en el nivel licenciatura y 31 alumnos en posgrado. En cuanto al histórico de la matrícula por nivel educativo al inicio del cuatrimestre enero-abril, en 2020 se contó con un total de 2,517 alumnos, 2021 con 2,389, en 2022 con 2,382 y 2023

2,382 y 2023 26

\*\*

Che K

1







07 de marzo, 2023

con 2,685 inscritos, lo que significa que la matrícula incrementó en 12.7% con respecto al ciclo inmediato anterior y de 5.5% desde que inició la actual administración. En cuanto a la matrícula escolar de cierre del cuatrimestre septiembre-diciembre 2022, fue un total de 2,517, siendo 1,491 de TSU, 997 de licenciatura y 29 de posgrado. En cuanto al histórico de la matrícula al cierre del cuatrimestre septiembre – diciembre 2022 comparando los últimos dos periodos, este tuvo un crecimiento del 9.9%. En cuanto a la transición de la matrícula, de los 2,775 inscritos del cuatrimestre septiembre-diciembre 2022, pasaron al cuatrimestre enero-abril 2023 2,472 alumnos. Es importante mencionar que, en septiembre – diciembre 2022, hubo 47 alumnos que egresaron en el nivel TSU. Cabe señalar, que actualmente hay 216 alumnos inscritos de nuevo ingreso. Para el tema de **reprobación**, durante el cuatrimestre septiembre-diciembre 2022, se tuvo un resultado de 61 alumnos en nivel TSU, 19 para el nivel Licenciatura y 0 de nivel maestría. En cuanto al histórico de los cuatrimestres septiembre-diciembre, en el año 2022, se tuvo un aumento de 8, siendo 3 para el nivel TSU y 5 para la . licenciatura con relación al año anterior, lo que representó un aumento del 11.1%. En el año 2022 se tuvo un resultado de 80, en el periodo 2021 el resultado fue de 72, y para el año 2020 se tuvo un total de 55 alumnos reprobados. En cuanto a las bajas totales, en el cuatrimestre septiembre-diciembre 2022, se tuvo un total de 214 en el nivel TSU, en el nivel Licenciatura, se tuvo un resultado de 41 bajas y para el nivel maestría 3 bajas. Respecto al histórico de bajas en el cuatrimestre de septiembre-diciembre, en el último año 2022 se tuvo un resultado de 41 bajas teniendo una disminución favorable para el nivel TSU de -35.9% y para la licenciatura de -11.2%, con respecto al año inmediato anterior. Para el año 2022 fueron 214, en 2021 se tuvo 241 bajas. Respecto al aprovechamiento académico del cuatrimestre septiembre-diciembre 2022, para el nivel TSU se logró un resultado de 9.29 en promedio general, para el nivel licenciatura se obtuvo un promedio general de 9.54 y finalmente para el nivel maestría un promedio general de 9.37 En cuanto a las becas del cuatrimestre septiembrediciembre 2022, se lograron otorgar becas en el nivel TSU a 401 estudiantes, mientras que en el nivel licenciatura, se becaron a 151 alumnos, y para el nivel de posgrado 9 becados, siendo así un total de 561 becas otorgadas, que representó que el 22.3% de la matricula septiembre-diciembre contara con beca. Respecto a las asesorías, se asesoraron un total de 351 alumnos, siendo 291 de nivel TSU y 60 de licenciatura. Del tema de tutorías, fue un total de 2,775, siendo 1,705 de TSU, 1,038 de nivel licenciatura y 32 de posgrado. Respecto a las

\*

Ju

Clan y

X

H









07 de marzo, 2023

estadías profesionales se tuvo un resultado de 47 estudiantes en el septiembrediciembre 2022, siendo 5 del PE de TSU en Contaduría, 14 del TSU en Mantenimiento área Industrial y 28 del TSU en Gastronomía. En cuanto a los egresados del cuatrimestre septiembre-diciembre 2022, fueron un total de 45, de los programas educativos siguientes: 5 TSU en Contaduría, 14 TSU en Mantenimiento área Industrial y 26 del TSU en Gastronomía. Referente al seguimiento de los egresados de los últimos 5 años, para el nivel TSU es un total de 2,319 resultando este en un 48.0% en términos de eficiencia terminal, y para el nivel licenciatura, un total de 439 egresados representando un 80.3% en eficiencia terminal. De los titulados del cuatrimestre septiembre-diciembre, fue un total de 19 de los programas educativos TSU en Gastronomía, TSU Mantenimiento área Industrial y TSU en Gastronomía, siendo 1, 6 y 12 respectivamente. En cuanto al **índice de titulación**, del nivel TSU de los últimos 5 años, se alcanzó un 82.4% y para el nivel licenciatura, un 55.0%. Finalmente, en cuanto al fortalecimiento académico docente en el cuatrimestre septiembrediciembre 2022, se realizaron un total de 55 capacitaciones a los docentes de las cuales el 74.5% fue de competencias pedagógicas y el 25.5% en áreas disciplinares.

Informe de Actividades noviembre, diciembre de 2022, enero y febrero de 2023.

**ASUNTOS ACADÉMICOS:** Se realizó la entrega de reconocimientos a docentes que fueron aceptados en Sistema Estatal de Investigadores (SEI), con una ceremonia de Entrega de Nombramientos a los profesores reconocidos ante el SEI, llevada a cabo en el mes de diciembre de 2022 fueron reconocidos un total de 31 profesores. Por otro lado, se llevó la firma de convenio con la Universidad de Perugia Italia y como parte del convenio mencionado, se llevó a cabo la inauguración del curso de lengua y cultura italiana; el curso tiene la finalidad de que 30 alumnos de la UTTAB obtengan el dominio del idioma y puedan certificarse en B1, y de los alumnos que se certifiquen los 5 mejores se les otorgará una beca para una estancia de 2 meses en la Universidad de Perugia (oct-nov 2023), los gastos de la estancia serán cubiertos por la UTTAB en coordinación con el Instituto Dante Alighieri. Por otro lado, se lleva a cabo la preparación de alumnos de la Convocatoria MEXPROTEC 2023-2024, siendo este, un total de 18 alumnos continúan su proceso de preparación intensiva en francés de lunes a sábado para la convocatoria MEXPROTEC 2023-2024, cabe mencionar que, los alumnos iniciaron el curso intensivo de francés en febrero de 2022 y realizaran su

J.

Ta.

In M

4

H







07 de marzo, 2023

examen de certificación en el mes de marzo del presente año. Adicionalmente, se presentó la distribución de los 10 cuerpos académicos por División Académica y nivel de la Universidad Tecnológica de Tabasco: 6 en Formación, 3 en Consolidación y 1 Consolidado con un total de 41 integrantes trabajando en 15 líneas de investigación, cabe mencionar que, de los 41 integrantes, 38 son docentes y 3 son directivos. Docentes investigadores reconocidos, 4 docentes reconocidos por el SIN, 35 reconocidos por el Padrón Estatal de Investigadores, 31 en el Sistema Estatal de Investigadores y 32 PTC con perfil PRODEP. Se presentan 4 proyectos de investigación, como parte de los trabajos de los cuerpos académicos de la UTTAB. Investigaciones publicadas: De la división de Turismo y Gastronomía; Animación Turística, una actividad incluyente en los espacios de hospitalidad; Desarrollo sostenible del Centro Histórico de Villahermosa, Tabasco como producto turístico histórico cultural del Estado; La gastronomía, identidad cultural para el desarrollo turístico sustentable, caso de estudio: Tapijulapa, Tabasco; Educación ambiental: Taller de concientización para el desarrollo sustentable; Calidad en el servicio de atención PET FRIENDLY en la industria hotelera; El uso del agua y residuos químicos un reto al desarrollo sustentable de la industria hotelera; y Certificaciones hoteleras. Un acercamiento a la sostenibilidad, por parte de la División de Procesos Industriales; Azadiractina en semillas de Neem (Azadirachta indica A. Juss) provenientes de diferentes zonas del municipio de Centro del Estado de Tabasco; Evaluación sensorial de una salsa picante de mango (Mangifera indica L.), de la División de Tecnología de la Información y Comunicación; Actualización tecnológica a sistema de control de acceso para aeropuertos en destinos turísticos; Espacio virtual para convenciones en primera persona; Modelos 3D de sitios emblemáticos de Tapijulapa para su presentación a través de código QR; Propuesta de implementación de botón de pánico para sitios turísticos, Finalmente por parte de la División de Administración y Negocios; Gastronomía/ tabasqueña: tendencias en el consumo del chocolate; Contribuciones a la agenda 2030 en el contexto de la responsabilidad social: Acciones de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

**Respecto a la formación integral**, se presentaron 4 eventos de actividades culturales y deportivas, 3 de servicios médicos, 3 de apoyo a los estudiantes y 1 del área de laboratorio. Actividades del Centro de Idiomas de la UTTAB, en las principales actividades del Centro Autorizado Aplicador de Exámenes TOEFL; Programa de intercambio México-USA; Club de conversación de la Asistentes de

H

J. 29







07 de marzo, 2023

Idiomas; Servicios externos como el Examen TOEFL ITP Digital de la Escuela de Certificación de Idiomas Hi Certify y el Décimo Festival Navideña 2022 y del Club de conversación de la Asistentes de Idiomas. En cuanto a los cursos y capacitaciones para alumnos, estos fueron un total de 29 capacitando a 2,009 alumnos, en cuanto a los docentes, se capacitaron a 57 profesores con 6 cursos y capacitaciones. Referente a las acciones para disminuir la reprobación y la deserción: Docentes de las cinco divisiones académicas de la UTTAB brindaron asesorías para reforzar temas específicos de manera individual y grupal; Acciones remediales extraordinarias a 499 alumnos de las 5 divisiones académicas, reduciendo a 275 el número de reprobados y solicitud de apertura del sistema de calificaciones; se llevaron a cabo 2 reuniones con alumnos en riesgo de reprobación en el 3er y 4to parcial para tomar acciones involucrando al profesorado en el concepto de asesorías; se dieron asesorías a 72 alumnos de la División de TIC en diferentes asignaturas; además, se realizó la asignación de grupos de tutorías para la identificación de necesidades de los alumnos de las 5° divisiones.

Acciones para aumentar la tasa de titulación: Se continúa el trabajo de agilizar el proceso administrativo que realizan los egresados no titulados, concretamente optimizando el proceso de no adeudo de laboratorios y biblioteca.

Acciones para aumentar la matrícula escolar: Las cinco divisiones académicas realizaron entrevistas en Radio, como parte de la campaña de Difusión de la Convocatoria 2023; además los profesores visitaron los planteles de educación media superior.

Acciones para aumentar la eficiencia terminal: Atendiendo la diversidad de factores que impactan sobre la eficiencia terminal, se han adoptado estrategias en la Institución para mitigar esta problemática; tales como: Becas de apoyo económico, apoyo psicopedagógico, actividades culturales y deportivas y platicas de estadías.

Seguimiento a las acciones de acreditación de los programas educativos: En febrero de 2023 se recibieron las visitas virtuales con fines de mantenimiento de las acreditaciones de los siguientes programas educativos: Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia (AICE); TSU en Desarrollo de Negocios y Mercadotecnia (AICE); así como las acreditaciones a nivel nacional por CACECA; TSU en Administración área Formulación y Evaluación de Proyectos. Se

1

1

Ja.

Clu y

7

H







07 de marzo, 2023

presentan, además, las actividades de seguimiento a las acciones de acreditación de los programas educativos de las divisiones de Química, Turismo y Gastronomía y Procesos Industriales. Se presentan las **principales actividades académicas**, destacando las siguientes: Conversatorio "Del Cacao al Chocolate Experiencias que Hacen Sendero"; Festival Navideño de Pastelería y Repostería 2022; Panel de Egresados y Empleadores 2022, Conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental entre otras.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN: Se presentó el avance presupuestal evolución del presupuesto de egresos con corte a enero del ejercicio fiscal 2023; además, se presentan los Estados Financieros de los meses de noviembre, diciembre de 2022 y enero de 2023. Se presentan los formatos por consideraciones emitidas por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco en el Ejercicio Fiscal 2023. Se presentan 3 Procesos licitatorios (Licitación Simplificada menor) al Servicio de Renovación de Licenciamiento Microsoft Académico, Servicio de Seguridad de la Red Digital y Servicio de renovación de licenciamiento de antivirus; y el cierre del Programa Anual de Mantenimiento 2022, así como el nuevo Programa Anual de Mantenimiento 2023.

En cuanto a las Auditorías externas financieras. Se presentó una tabla del seguimiento de auditorías 2022 donde se menciona los números de auditoria: 1-UT-20-ASL-fi02, SAGP/AEX/001/22,1747,1732 y SAGP/AEX/001/23 anexando Oficio No. UTTAB/REC/469/2022 y Oficio\_SFP\_SAGP\_DGOICyCP\_0112\_01\_2023. Por otro lado, se informa del inicio de Auditoria No. SAGP/AEX/001/23 del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, de la Cuenta Pública 2022 de la Universidad Tecnológica de Tabasco. Se da a conocer la actualización del marco normativo, que, en coordinación con la Secretaría Académica se elaboró el proyecto de Reglamento de estudios de Posgrado de la Universidad Tecnológica de Tabasco que tiene como propósito regular en forma específica los estudios superiores de maestría y doctorado. Comprende todas las fases por las que transita el alumnado durante el desarrollo de sus estudios desde su ingreso; la etapa de permanencia; y el egreso cuando obtiene el diploma o grado académico respectivo; y que, el proyecto del Reglamento de estudios de Posgrado, se envió para su revisión y validación mediante correo electrónico a la Coordinación Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de

Y



1

Za.

Clan H







07 de marzo, 2023

Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Se presenta el seguimiento de **80 Juicios Laborales** de ejercicios fiscales anteriores del 2008 al 2017.

En seguimiento y atención de créditos fiscales determinados de los ejercicios fiscales 2011 y 2014 (Se anexan los informes ejecutivos de noviembre y diciembre 2022). Se presenta el cumplimiento de obligaciones de transparencia. Se presentan las actividades de la Dirección de Servicios Escolares destacando, la realización de la transferencia de los títulos electrónicos y la impresión de los documentos oficiales a los 188 egresados que realizaron trámite de titulación, llevando a cabo a partir del 23 de enero la entrega de los documentos oficiales. Se presentan los 3 catálogos de pagos 2023 de la Universidad Tecnológica de Tabasco distribuidos de la siguiente forma: Catálogo de pagos para alumnos y egresados de la Universidad Tecnológica de Tabasco, Catálogo de Servicios del Centro de Idiomas 2023 y Catálogo de servicios de posarado. Por otro lado, se presenta el seguimiento de acreditaciones de programas educativos en 2023, señalando que para el año 2023 se propone trabajar en 9 PE. Actualmente se están trabajando los instrumentos de evaluación de los PE de TSU en Procesos Alimentarios, TSU en Prevención de Corrosión y TSU en Química área Perforación y Servicios a Pozo. Además, se presentan las actividades orientadas a la equidad y el tema de eficiencia energética sobre consumo de energía eléctrica y costo de esta. Finalmente, se informa sobre el mantenimiento de la infraestructura informática con 99 acciones de mantenimientos a computadoras en los centros de cómputo.

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN: Se informó de la Evaluación y seguimiento del PIDE 2019-2024, donde se llevó a cabo la onceava reunión de trabajo de seguimiento del PIDE 2019-2024 correspondiente del 2022. Además, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo de seguimiento del PIDE 2019-2024 del año 2023, el 20 de enero del presente año. En lo relativo al Proyecto del Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de Tabasco se informa al Consejo Directivo, referente a la situación de los Manuales de Organización y Procedimientos, para que estos puedan ser aprobados y publicados, la Universidad debe concluir el proceso de validación de su estructura orgánica, que solicitó mediante Oficio No. UTTAB/REC/107/2022, de fecha 24 de marzo de 2022, dirigido al Lic. Carlos Enrique Íñiguez Rosique, Presidente de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco. Por lo anterior, como parte de los trabajos de la Dirección de Planeación y

7.

The state of the s

The Is

10

K







07 de marzo, 2023

Evaluación, se realizó la entrega del Proyecto del Manual de Organización 2022 alineado a la nueva estructura entregada al titular de la institución, el Dr. Lenin Martínez Pérez y al titular en ese entonces de la Dirección de Administración y Finanzas mediante el memorándum No. UTTAB/PLAEVA/168/2022. Aunado a ello, se señala que es facultad de la Comisión aprobar la estructura orgánica, en términos de lo dispuesto por el Artículo 3 del Acuerdo por el que se crea la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial, edición número 136, de fecha 10 de enero de 2019, y en términos de lo anterior, se está a la espera de que sesione la Subcomisión de Modernización y Reglamentación Interna de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, para la validación y aprobación de la nueva estructura orgánica de la Universidad, desde hace 11 meses. Por último, se debe considerar todo lo antes descrito, ya que, una vez aprobada la estructura orgánica, se podrá enviar a revisión, aprobación y en su caso publicación el proyecto Reglamento Interior, previamente aprobado por el Consejo Directivo, en términos de la prevista por los Artículos 13, Fracciones III y V; 17, Fracción X del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco. A pesar del retraso por parte de las dependencias encargadas de la validación, el área ha realizado un Proyecto de Manual de organización armonizado a la nueva estructura y se han realizado los avances para integrar el Proyecto del Manual de Procedimientos por parte de la titular de la Unidad de Mejora Continua, se señalan los oficios de avance y gestión. Adicionalmente se presenta, el Proyecto para el incremento de la matrícula educativa con base en el fortalecimiento de la infraestructura informática de la Universidad Tecnológica de Tabasco en el marco del Programa U079 con un monto solicitado de \$5,000,000.00 MXN, del cual la institución concurso.

Por otro lado, se informó que, el 7 de diciembre el Rector Dr. Lenin Martínez Pérez, realizó la presentación del 4to. Informe de Actividades acompañado por la Dra. Egla Cornelio Landero, Secretaria de Educación en el Estado de Tabasco y Presidente del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios en representación del Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado de Tabasco.

Finalmente, se presentó el análisis ejecutivo de los 32 programas educativos de la Universidad Tecnológica de Tabasco remitido a la secretaria académica, divisiones académicas, unidad de mejora continua y rectoría con el objetivo de









07 de marzo, 2023

presentar evaluaciones con una base estadística sólida y de resultados a fin de detectar las brechas en los procesos y tomar decisiones que garanticen mejores resultados.

VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN: Acciones relevantes, se llevó a cabo la 2da Sesión Ordinaria del Consejo de Vinculación y Pertinencia con la finalidad de exponer ante los representantes empresariales, gubernamentales y sociales de la UTTAB, los avances de la vinculación universidad-empresa del ciclo julio - diciembre 2022. Además, se realizaron visitas de promoción a empresas del sector productivo, con la finalidad de dar a conocer los servicios con los que cuenta esta casa de estudios. Referente a los servicios de capacitación, se elaboró un análisis del contenido Nutrimental con base a la NOM-051-SCFI/SSA1-2010 (Tortillas bajas en Carbohidratos "YIX"). Se presenta una lista de las actividades en atención a clientes de la UTTAB. Por otro lado, la UTTAB firmó dos convenios de colaboración con el Centro de Cambio Global y Sustentabilidad y JLOC, Suministros y Servicios S.A. de C.V. Al corte de enero de 2023. Se presentan las actividades de emprendimiento con el Curso de Soldadura TECHINT y la Conferencia: "Aprende los mejores tips y prácticas de un experto de Google". Por otro lado, se informa que se incubaron 14 proyectos con la participación de 20 alumnos y 9 personas del público en general. Respecto a las actividades de educación continua, se llevó a cabo en formato híbrido, el Panel de Egresados y Empleadores 2022 para la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia.

Se presentó el seguimiento de **7 egresados colocados por la bolsa de trabajo** de la UTTAB. Se informa del seguimiento de egresados con corte a enero de 2023 por parte de la Dirección de Enlace Empresarial. Se presenta las acciones referentes a la **difusión universitaria** y las actividades realizadas de responsabilidad social. Aunado a ello, se presentan las actividades del área coordinadora de archivos, destacando las siguientes: Solicitud de Registro Estatal de Archivos (REA), Curso "Procesos Técnicos de la Unidad de Correspondencia y Archivo de Trámite" y Curso "Introducción a la Digitalización Documental" entre otras, siendo un total de 8 actividades reportadas en el periodo. Finalmente, se presenta el guion del video institucional.

Y

J. 134

J.

Chen Hy







07 de marzo, 2023

El Consejo Directivo tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondiente a los meses de **noviembre**, **diciembre 2022 y enero 2023** entregados a la Secretaría de Finanzas, así como a la Secretaría de la Función Pública, reservándose estas el derecho de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.

#### **ASUNTOS GENERALES**

Nota 8 El Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del Consejo Directivo, puso a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

El M. en Aud. Samuel Méndez Vidal, representante de la Secretaría de Finanzas emitió un saludo a los integrantes del Consejo Directivo, así también felicitó al Rector por el cumplimiento de la revisión de la carpeta de trabajo, así como de atender las observaciones a la misma.

El Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa, Subsecretario de Educación y Presidente Suplente, emitió un saludo a todos los que integran el Consejo Directivo de la UTTAB, así también comentó que la matricula al cierre del cuatrimestre septiembre-diciembre 2022, tuvo un inclemente de 9.9% en donde se refleja el fortalecimiento de la matrícula, emite una felicitación por el tema de programas acreditados 15 programas educativos y trabajar para fortalecer los demás programas educativos de TSU.

Por otro lado, emitió un afectuoso saludo de parte de la **Dra. Egla Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente del Consejo Directivo a la Mtra. Marlenne Johvona Mendoza González, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, deseándole éxito en esta nueva encomienda.

#### LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.

Nota 9 La Mtra. Elizabeth Mendoza González, Directora de Educación Superior y Secretaria de Acuerdos, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en la I Sesión Ordinaria 2023, mismos que fueron ratificados por los asistentes.

cación Superior y dos tomados en la asistentes.

1

91.

hu my







07 de marzo, 2023

#### CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:04 (Once horas con cuatro minutos) del día en que se actuó, el Mtro. Luis Rodrigo Marín Figuera, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del Consejo Directivo, dio por concluida la I Sesión Ordinaria 2023 de la Universidad Tecnológica de Tabasco, firmando al margen y al calce esta acta los que en ella intervinieron.

>

2

Se anexa la lista de firma de conformidad de los asistentes







07 de marzo, 2023

Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes del Consejo Directivo

#### Con derecho a voz y voto

Representantes del Gobierno Estato

#### Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa

Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en representación de la Dra. Egla Cornelio Landero, Secretaria de Educación y Presidente del Consejo Directivo



En representación del Ing. José Friedrich García Mallitz Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad

#### Ing. Pedro Rodríguez Esquivias

En representación de la Lic. María Luisa Somellera Corrales, Secretaria para el Desarrollo Energético

#### Representantes del Gobierno Federal

#### Ing. Juan Alberto Juárez Sosa

En representación del Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la SEP

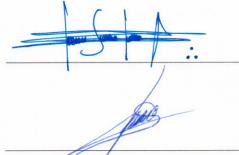
#### Ing. Juan Alberto Juárez Sosa

En representación de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP

#### L.C.P. Irma Luna González

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Tabasco







B B







07 de marzo, 2023

Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes del Consejo Directivo

# Representante del Municipio Ing. José Antonio Burelo Cacho En representación de la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Centro Representantes del Sector Productivo

Ing. José Antonio Burelo Cacho

Ing. Victor Alí Rozz de la Torre

#### Representantes con derecho a voz pero sin voto

Comisario

#### C. José Manuel Hernández Domínguez

En representación del M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública Ja H

2

J. J. 1 38







u pur Jan
Firma
Januar Ja
Firma
<u></u>
<b>\</b>